

**EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 21 DECRETO 1510 DE 2013 SE  
PUBLICA EL SIGUIENTE:**

**AVISO DE CONVOCATORIA**

**SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTIA No. 004-2015**

**DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR**

Se requiere contratar el servicio de transporte de pasajeros para los estudiantes, niños, jóvenes y docentes acompañantes que participarán de las diferentes actividades contempladas en el proyecto “fortalecimiento de hábitos de lectura y escritura en niños y niñas en edad escolar en Santiago de Cali” y que se ejecutará a través del convenio No. 4148.0.27.1.018 de 2015 celebrado con la Secretaría de cultura de la Ciudad de Santiago de Cali, hasta el 31 de diciembre de 2015, de la siguiente manera:

CONCEPTO	CANTIDAD DE SERVICIOS	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
Transporte ida y regreso (Capacidad para 30 pasajeros)	196	\$	\$

**ESPECIFICACIONES ESENCIALES**

La prestación del servicio se efectuará dentro de la ciudad de Santiago de Cali, durante los días que se programen actividades por parte de la Biblioteca para el transporte ida y regreso de los estudiantes, niños, jóvenes y docentes acompañantes que participarán de las diferentes actividades contempladas en el proyecto “fortalecimiento de hábitos de lectura y escritura en niños y niñas en edad escolar en Santiago de Cali”

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Son aplicables a este proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía las normas previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - Ley 80 de 1993 Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1510 de 2013 - y demás normas que los adicionen o modifiquen. En lo no regulado particularmente se rige por las normas civiles y comerciales y las reglas previstas en este Pliego de Condiciones.

La modalidad de selección en consideración a la naturaleza del Servicio que se pretende contratar y la cuantía establecida por el presupuesto oficial asignado, es el de Selección Abreviada de Menor Cuantía, según lo previsto en el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007. El procedimiento aplicable es el determinado por el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Título I Capítulo II, artículo 40 Decreto 1510 de 2013 y demás normas que los adicionen o modifiquen.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Hasta el 31 de diciembre de 2015, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

**PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:** Las ofertas serán entregadas en la **Oficina Jurídica, en el piso 4° de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, ubicada en la calle 5 # 24 A-91**, en el horario de 8:00 AM a 6:00 PM en días hábiles y hasta el día **28 de julio de 2015 hora 5:00 p.m.** hora prevista para el cierre del presente proceso de selección. La fecha y hora es estimada por lo que los interesados deben estar atentos al cronograma que establezca el Acto Administrativo de apertura.

#### **DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:**

Los interesados para participar en el proceso, deberán cumplir con las siguientes condiciones, así como las previstas en el Pliego de Condiciones:

- El proponente deberá acompañar a su propuesta una garantía de seriedad de la misma, mediante cualquiera de los mecanismos vigentes previstos en el Título III Capítulo I del Decreto 1510 de 2013.
  - Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, prohibiciones o conflicto de intereses para proponer y/o contratar.
  - No estar inmersos en un Conflicto de Interés Particular, en virtud de la elaboración de los diseños de la obra objeto de este contrato, en ninguna de sus etapas.
  - En caso de ser persona jurídica, presentar el certificado de constitución, existencia y representación legal cumpliendo con los requerimientos previstos en el Pliego de Condiciones.
  - El representante legal de la sociedad, para presentar oferta y para la firma del contrato deberá acreditar la facultad para comprometer a la sociedad.
  - En caso de presentarse en Consorcio o Unión Temporal, deberán constituir dicho mecanismo asociativo cumpliendo con las reglas previstas en el Pliego de Condiciones sobre la materia.
  - Así mismo, las personas que estén interesadas en participar deberá acreditar el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.
  - Los interesados en el presente proceso, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de acuerdo con las reglas y clasificaciones previstas en el Pliego de condiciones.
  - Adicionalmente el proponente deberá allegar el RUP a efectos de verificar su capacidad financiera y esta información será verificada para habilitar la propuesta mediante los indicadores que para el efecto establezca el Pliego de Condiciones.
- Para la conformación de la propuesta técnica, los proponentes deberán cumplir con los parámetros establecidos en el Pliego de Condiciones en relación con los requisitos técnicos habilitantes, los cuales son: Experiencia del proponente, Capacidad Residual y Equipo de trabajo.

Finalmente, luego que las propuestas resulten habilitadas JURIDICA, FINANCIERA Y TECNICAMENTE se procederá a la evaluación de los factores: 1) Apoyo a la industria nacional, 2) Oferta económica y 3) Oferta de Calidad.

#### **ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

##### **Presupuesto Vigencia 2015**

El presupuesto de la Entidad para la ejecución del contrato que resulte del presente proceso de selección es de **Veintisiete Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil Pesos M/Cte (\$27.440.000)**, - Incluyendo IVA.

- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Para garantizar el pago del objeto de la presente invitación el Biblioteca Departamental cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2015-000425 de junio 23 de 2015, el cual se imputa a la Apropriación Presupuestal N° 2015203311013030611112000000; expedido por la Entidad, de conformidad con el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2015.

**PARTICIPANTES:** Podrán participar en este proceso de selección abreviada toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera, ya sea en forma individual o en consorcio o unión temporal, que dentro de su objeto social pueda desarrollar las actividades que la Biblioteca Departamental requiere contratar.

#### **CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS:**

De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003, artículo 21 Decreto 1510 de 2013, se **CONVOCA** a las veedurías ciudadanas, para que realicen control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente, formulen las recomendaciones escritas que estimen necesarias para buscar la eficiencia institucional, señalándoles que pueden intervenir en todas las audiencias que se realicen dentro del proceso de selección.

#### **CRONOGRAMA ESTIMADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

<b>PROCESO</b>	<b>FECHA</b>
<b>AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA.</b> Se publicará en Portal Único de contratación - SECOP y en la página Web de la Biblioteca Departamental. (Art. 21 Decreto 1510 de 2013)	<b>Julio 9 2015</b>  Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP Portal Único de Contratación.  <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> Página web de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero.
Publicación Proyecto de Pliegos de condiciones y los Estudios previos. (Art. 22 Decreto 1510 de 2013).	<b>Julio 9 2015</b>  Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP Portal Único de Contratación. <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> Página web de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero.
Término para presentar observaciones a los proyectos de pliegos de condiciones.(Art. 23 Decreto 1510 de 2013)	Hasta el <b>Julio 15 2015 hora 6:00 p.m.</b>
Respuestas observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	<b>Julio 16 2015</b>  <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> .

<b>Resolución que Ordena la Iniciación y Apertura</b> del proceso de selección bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía y <b>Publicación de Pliegos Definitivos.</b> (Art. 24 Decreto 1510 de 2013)	<b>Julio 17 2015</b>  Página web del SECOP: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Presentación de Observaciones al Pliego Definitivo	Desde el <b>17 de julio hasta el 22 de julio de 2015 hora 6:00 p.m.</b>
Respuesta a las Observaciones al Pliego de Condiciones.	<b>Julio 23 2015</b>  Página web del SECOP: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
<b>Manifestación de interés</b> Requisito habilitante. (Art. 59 numeral 1° Decreto 1510 de 2013)	Del 17 de julio hasta el 22 de julio de 2015. 5 pm (las manifestaciones deben ser entregadas de manera física en la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero cuarto piso oficina jurídica)
Sorteo Consolidación de oferentes (Art. 59 N° 2° Decreto 1510 de 2013)	<b>Julio 23 de 2015</b> Piso cuarto oficina Jurídica Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. En caso de ser mayor de diez las manifestaciones se hará la consolidación por sorteo.
Plazo máximo para expedir adendas (Art. 25 Decreto 1510 de 2013)	<b>Hasta el 24 julio de 2015 hasta las 7:00 p.m.</b> <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
<b>Cierre del plazo máximo para presentar propuestas</b>	<b>Julio 28 de 2015 hora 5:00 p.m.</b>  <b>Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero calle 5 # 24 A-91 Cali, Piso 4° Oficina Jurídica hasta de 5:00 P.M. (Único sitio para presentar propuestas).</b>
Evaluación y verificación de las propuestas e informe del Comité Evaluador	<b>Hasta el 30 de Julio de 2015</b>  (Procedimiento Interno, Comité Evaluador)
Publicación Informe de Evaluación	<b>Julio 31 de 2015 hasta el 4 de Agosto de 2015</b>
Respuesta a las observaciones hechas al informe de evaluación	<b>Agosto 5 de 2015</b>
Resolución de adjudicación del contrato	Agosto 6 de 2015
Suscripción y legalización del contrato	Agosto 6 de 2015

**LUGAR ELECTRONICO DE CONSULTA:**

Los estudios previos y análisis de justificación, el presupuesto oficial, el proyecto de pliego de condiciones, los pliegos definitivos, y los demás actos relacionados con la contratación, se podrán consultar en la dirección de Internet Portal Único de Contratación SECOP [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).

Santiago de Cali, Julio 09 de 2015

**BEATRIZ OTERO CASTRO**  
Directora General  
Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero

Reviso/ GUSTAVO A. BARONA G.  
Asesor de Dirección